

CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE DIPLOMADO. REFERENCIA 22/2016

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario la Princesa, convoca una plaza de personal DIPLOMADO, para la realización del proyecto de investigación: *"IMPACTO DE LAS ALTERACIONES DE LA COMPOSICIÓN CORPORAL EN EL PACIENTE ONCOLÓGICO"* que se desarrollará en el Servicio de Endocrinología del Hospital Universitario de la Princesa, bajo la dirección de la Dra. Mónica Marazuela Azpiroz.

Requisitos:

1.- TITULACIÓN

- Se requiere la titulación de Diplomado de Grado Superior en Nutrición.

2.- EXPERIENCIA

- Se valorará la experiencia de los candidatos en investigación clínica y ensayos clínicos.
- Alta motivación y capacidad de trabajo, tanto de forma individual, como formando parte de un equipo.
- Se valorarán conocimientos de informática.

3.- TAREAS A REALIZAR

- Calibración y mantenimiento de aparataje de bioimpedanciometría.
- Realización de dietas y de cálculos.

Dedicación

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

Duración e importe del contrato

La duración del contrato será temporal, asociada al proyecto mencionado. El importe del contrato será de 18.085 € brutos anuales.

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: 22/2016.** (No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Antes del día 16 de junio de 2016

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Experiencia profesional: **6 puntos**
- Por formación complementaria: **2 puntos**
- Entrevista personal: **2 puntos**

Protección de datos

De acuerdo con el art. 5 LOPD queda informado de que los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar los recursos humanos. Todos los datos solicitados son necesarios para participar en el proceso de selección.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercitarse dirigiéndose a las oficinas de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa, en la C/ Diego de León, 62, 28006 Madrid.

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada queda condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 9 Junio de 2016.



Fdo. M^a Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa